

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15666 Orden AEC/2650/2010, de 8 de octubre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Por Orden AEC/2085/2010, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Se acepta la renuncia de doña Cristina Gomariz Pamblanco, funcionaria de la Carrera Diplomática, como Secretaria suplente, y la de doña Pilar Laguna Sánchez (Profesora Titular Economía Financiera y Contabilidad Univ. Rey Juan Carlos I) como Vocal titular del Tribunal.

En sustitución de doña Pilar Laguna Sánchez, se resuelve nombrar como Vocal titular a doña Nieves San Emeterio Martín, Profesora titular de Economía General Universidad Rey Juan Carlos I.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. de firma (Resolución de 4 de octubre de 2010), el Secretario General Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio Cosano Pérez.